

15 JARDINES INFANTILES DE FUNDACIÓN INTEGRA TARAPACÁ POSEEN ACREDITACIÓN DEL ESTADO

Posted on 11/06/2021 by Radio Paulina



Category: [REGIONAL](#)

Tags: [Acreditación](#), [calidad de la educación](#), [INTEGRA Tarapacá](#), [jardines infantiles](#), [reconocimiento oficial](#), [reforma a la educación](#), [salas cunas](#)



Fundación Integra registra en la región de Tarapacá un avance del 96 % en la gestión de Reconocimiento Oficial del Estado, acreditación que certifica que los jardines infantiles cumplen con estrictos estándares en el ámbito pedagógico, jurídico y de infraestructura, garantizando educación de calidad para más de 2 mil niños y niñas en sus centros educativos.

Este hito posiciona a la región como unas de las direcciones a nivel país con más avances en esta materia, ya que de 16 jardines infantiles y salas cuna, 15 poseen esta certificación. A nivel nacional, son 500 los establecimientos acreditados, lo que representa un importante cambio para la educación parvularia en Chile.

La directora regional de Integra, Yocelin Sanhueza, destacó la gestión y el trabajo en equipo de los jardines infantiles y oficina regional.

Precisó que el desafío de acreditar todos los establecimientos que brindan educación parvularia deriva de la Reforma a la Educación, que define la calidad educativa como uno de sus pilares fundamentales, por lo que Fundación Integra implementó un Plan de Acreditación y Reconocimiento Institucional para lograr que sus jardines infantiles y salas cuna cumplan con los requisitos de calidad que establece la ley y garantizar así la calidad de la educación que se brinda en sus centros educativos.

A su vez José Ready, director ejecutivo de Integra, afirmó que “desde 2018 uno de los focos de la gestión ha sido el Reconocimiento Oficial de nuestros jardines infantiles y salas cuna. Una tarea enorme, que a la fecha ha significado invertir más de \$43 mil millones en la renovación de infraestructura, mayor equipamiento y en capacitación a nuestros equipos educativos. Hemos duplicado el gasto en material educativo, lo que ha permitido que hoy en las bibliotecas de aula cada niño y niña tenga un libro cuando antes había solo dos por sala”.

Para que un jardín infantil o sala cuna reciba Reconocimiento Oficial, debe contar con una serie de requisitos exigidos por Ley, entre ellos, cumplir con el coeficiente de personal docente y técnico de educación, con sus estudios completos y acreditados, y no estar inhabilitado para trabajar con niños menores de edad; cada establecimiento debe tener un Proyecto Educativo Institucional que guía el proceso de aprendizaje y un Reglamento Interno de Convivencia además de material didáctico suficiente y de calidad para cada niño y niña, junto al respectivo equipamiento tecnológico para los docentes y administrativos.

El Reconocimiento Oficial, en definitiva, es la certificación que entrega el ministerio de Educación en la que establece que un jardín infantil y/o sala cuna cumple con todos los requisitos técnicos pedagógicos, jurídicos y de infraestructura que exige la normativa vigente.

El Plan de Reconocimiento de Integra comprende avanzar hasta los 600 establecimientos reconocidos del Ministerio de Educación durante este 2021, finalizando el año 2022 con 776 jardines infantiles y salas cuna con el Reconocimiento Oficial.

Integra pertenece a la Red de Fundaciones de la Presidencia de la República y con 30 años de experiencia, es la red más grande de salas cuna y jardines infantiles del país con más de 1.200 establecimientos gratuitos, a los que asisten más de 90 mil niños y niñas en todo Chile.